

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

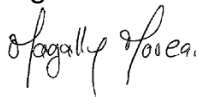
AVISO No. 12 DEL 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. **20263050006101** de fecha **02-02-2026** dirigida al Sr.(a) **Ciudadanos anónimos (Vecinos del barrio Quinta Camacho)** en respuesta al requerimiento radicado No **20255110118312** de fecha **29/12/2026** el cual se anexa en **2** folios.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy **12 de febrero de 2026**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija
Nombre completo: Magally Susana Morea Peña
Cargo: Auxiliar Administrativo



Firma

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy **xxx siendo** las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija:
Nombre completo:
Cargo:

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20263050006101**

Fecha: 02-02-2026

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C,

Arquitecto

DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS

Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Carrera 8 N° 9-77

Teléfono: 601 327 48 50

Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co

Ciudad

Asunto: Remisión de comunicación relacionada con las intervenciones en el bien de interés cultural (BIC) localizado en la **Carrera 9 No. 69-26** del barrio Quinta Camacho de la localidad de Chapinero.

Radicado IDPC: 20255110118312 del 29 de diciembre de 2025

Respetado arquitecto Gutiérrez, reciba un cordial saludo:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) recibió una nueva comunicación por parte del grupo de ciudadanos autodenominado "*Los vecinos del barrio Quinta Camacho*" (ver anexo) relacionada con el caso de las intervenciones ejecutadas aparentemente sin los permisos correspondientes en el bien de interés cultural ubicado en la **Carrera 9 No. 69-26**, identificado con CHIP: AAA0088UAFT.

Por lo anterior se remite la comunicación enviada por este grupo de ciudadanos, solicitando, se continúen realizando las acciones de control urbano correspondientes, incluida la visita de verificación que se está solicitando, en el marco de las competencias asignadas a la Secretaría por la Ley 1801 de 2016 - *Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*, el Acuerdo Distrital 735 de 2019 y el Decreto Distrital 649 de 2025.

Cordialmente,

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Aprobó: Lida Constanza Medrano Rincón - Profesional especializado. Código 222, grado 02

Proyecto: Darío Alfonso Zambrano Barrera

Anexo: Radicado IDPC 20255110118312 del 29-12-2025

Copia: **JORGE MARIO JARAMILLO CARDONA**

Representante legal CONSULTORES C&L S.A.S

Correo electrónico: jose.gonzalez@tierralegal.com.co

Ciudadanos anónimos (Vecinos del barrio Quinta Camacho)
Sin datos de contacto



Radicado: **20263050006101**

Fecha: 02-02-2026

Pág. 2 de 2

Documento 20263050006101 firmado electrónicamente por:	
Edgar Andres Figueroa Victoria	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 11-02-2026 18:05:50
LIDA CONSTANZA MEDRANO	Equiparaciones y Control Urbano Fecha firma: 02-02-2026 11:48:22 Fecha firma: 02-02-2026 11:48:22
DARÍO ALFONSO ZAMBRANO BARRERA	Contratista Equiparaciones y Control Urbano Fecha firma: 05-02-2026 21:28:38
 7aeb724313b3c2a815d3cb25cef4dcb3cd3569680a205930d8b1524e58f52d3f Codigo de Verificación CV: f72ce	